



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL  
**Tipología:** OPTATIVA  
**Grado:** 337 - GRADO EN DERECHO (CR)  
**Centro:** 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL  
**Curso:** 4

**Código:** 35340  
**Créditos ECTS:** 4.5  
**Curso académico:** 2023-24  
**Grupo(s):** 20 29  
**Duración:** Primer cuatrimestre

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:**

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** N

**Página web:**

**Bilingüe:** N

Profesor: <b>MARIA DEL PILAR ASTRAY CHACON</b> - Grupo(s): <b>20 29</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
módulo	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	3533	mariapilar.astray@uclm.es	Viernes 11.00-13.00 h
Profesor: <b>MARIA CARMEN GONZALEZ CARRASCO</b> - Grupo(s): <b>20 29</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FTAD DERECHO Y CC SOCIALES. DESPACHO 3, 2ª PLANTA	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO		maria.gonzalez@uclm.es	Miércoles 8.30-10.00 h 16.00-18.00 h

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos y previstos en el propio programa de la Universidad.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura optativa "DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL" tiene por objeto el estudio de la pluralidad de instituciones básicas relacionadas tanto con la propia RESPONSABILIDAD CIVIL (en todos sus ámbitos), como con el ASEGURAMIENTO de dicha responsabilidad; en sus múltiples aplicaciones y sectores sociales en los que puede afectar (sin perjuicio de su orden jurisdiccional), tratándose esencial y especialmente los aspectos civiles de tal institución.

Es evidente la implicidad e imbricación con otras asignaturas troncales, por el amplio ámbito al que llega la materia, tales como Derecho Civil, Administrativo, Penal, Procesal, etc.

Se trata de una materia que se considera de suma relevancia, dada su aplicación diaria en todos los aspectos de nuestra vida, ello explica su importancia clave en el seno de los estudios de Derecho, así como la especial trascendencia de su contenido para el ejercicio especializado sobre tal materia, siempre actual, cambiante y de necesario conocimiento; aún cuando no sea especialidad para el ejercicio de la profesión.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

#### Resultados adicionales

Apreciar la interdisciplinariedad de las cuestiones jurídicas y valorar en su conjunto la unidad sistemática de nuestro ordenamiento jurídico.  
Efectuar una interpretación e integración de las normas jurídicas con base en los valores constitucionales.  
Adquirir el conocimiento de las principales instituciones jurídicas relacionadas con la materia, comprendiendo su actual significación a través de su evolución.  
Razonar y argumentar jurídicamente a través de la aplicación de conocimientos a los problemas prácticos.  
Proponer soluciones razonables a los conflictos jurídicos que se le planteen calibrando a través del debate y del diálogo la respuesta más adecuada.  
Dominar las habilidades orales y escritas a fin de exponer de modo coherente y razonado los conocimientos jurídicos que se le requieran.  
Manejo de los textos legales.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: LA RESPONSABILIDAD CIVIL. INTRODUCCIÓN. TIPOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

Tema 2: PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (I): Comportamiento ilícito. Sujeto Responsable.

Tema 3: PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (II): El criterio de imputación.

Tema 4: PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (III): El daño.

Tema 5: PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (IV): El nexa causal. Causas de Exoneración.

Tema 6: LA ESTRUCTURA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL. RESP. CIVIL EN EL CÓDIGO CIVIL.

Tema 7: EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Tema 8: LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS POR R. CIVIL.

Tema 9: LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE DELITO.

Tema 10: LA RESPONSABILIDAD POR HECHO AJENO.

Tema 11: LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS POR ANIMALES Y COSAS. LA CAZA.

Tema 12: LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.

Tema 13: LA RESPONSABILIDAD EN EL AMBITO DE LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE MOTOR.

Tema 14: LA RESPONSABILIDAD EN EL AMBITO DE LA NAVEGACION Y EL TRANSPORTE.

Tema 15: LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD.

Tema 16: LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS POR PRODUCTOS Y SERVICIOS DEFECTUOSOS

Tema 17: LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PROFESIONALES.

Tema 18: ESPECIALIDADES DE LA RESPONSABILIDAD SANITARIA

#### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Los temas carecen de subtemas porque el formato práctico de la asignatura impide programar los subtemas que los conforman.

#### 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		0.5	12.5	S	N	Explicación en clase de los temas de la asignatura
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		1	25	S	N	Los alumnos participarán en la resolución de los casos y los entregarán al terminar la clase
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)		3	75	S	N	Preparación de los casos tras la explicación en clase, de forma autónoma por parte del alumno
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.5</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 37.5</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 75</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

#### 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de memorias de prácticas	70.00%	0.00%	Los alumnos elaborarán un cuaderno de prácticas a lo largo del curso. La nota será la media de las puntuaciones obtenidas, ponderadas con su participación en la resolución oral. En evaluación no continua, se elaborará un supuesto práctico propuesto por el profesor que será defendido oralmente.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	
Prueba final	0.00%	100.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Los alumnos irán realizando los casos prácticos semanalmente y participando en clase. Finalmente se entregará una memoria de prácticas con todos los casos a cuya discusión en clase se haya asistido, convenientemente corregidos y completados. Se exige un 80% de asistencia en esta modalidad. Los alumnos que no puedan asistir a clase o que no hayan entregado todas las memorias de prácticas realizadas (mínimo 80%) se examinarán a través de un único caso práctico final que se defenderá oralmente.

##### Evaluación no continua:

En evaluación no continua, se elaborará un supuesto práctico propuesto por el profesor que será defendido oralmente.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos realizarán un caso práctico final que será defendido oralmente.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los alumnos realizarán un caso práctico final que será defendido oralmente.

#### 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

##### No asignables a temas

Horas	Suma horas
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> Cada semana se explicará un tema y se resolverá un supuesto práctico de la semana anterior. Si la discusión del tema se alarga, se compensará con el tiempo deicado a temas posteriores.	
<b>Tema 1 (de 18): LA RESPONSABILIDAD CIVIL. INTRODUCCIÓN. TIPOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 1	
<b>Comentario:</b> Cada semana se explicará un tema y se reolverá el del anterior. Debido a la complejidad de los temas y a la intervención de los alumnos es imposible determinar una periodificaiación exacta.	
<b>Tema 2 (de 18): PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (I): Comportamiento ilícito. Sujeto Responsable.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 2	
<b>Comentario:</b> PRESUPUESTOS DE LA R. CIVIL (I)	
<b>Tema 3 (de 18): PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (II): El criterio de imputación.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 2	
<b>Comentario:</b> PRESUPUESTOS DE LA R. CIVIL (II)	
<b>Tema 4 (de 18): PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (III): El daño.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 3	
<b>Comentario:</b> PRESUPUESTOS DE LA R. CIVIL (III)	
<b>Tema 5 (de 18): PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (IV): El nexu causal. Causas de Exoneración.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 4	
<b>Comentario:</b> PRESUPUESTOS DE LA R. CIVIL (IV)	
<b>Tema 6 (de 18): LA ESTRUCTURA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL. RESP. CIVIL EN EL CÓDIGO CIVIL.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 4	
<b>Comentario:</b> ESTRUCTURA DE LA R.C.. LA R.C. EN EL CÓDIGO CIVIL.	
<b>Tema 7 (de 18): EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 5	
<b>Comentario:</b> EL SEGURO DE R.C.	
<b>Tema 8 (de 18): LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS POR R. CIVIL.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 6	
<b>Comentario:</b> LA PRESCRIPCIÓN EN LA R.C.	
<b>Tema 9 (de 18): LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE DELITO.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 7	
<b>Comentario:</b> LA R.C. DERIVADA DE DELITO	
<b>Tema 10 (de 18): LA RESPONSABILIDAD POR HECHO AJENO.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 8	
<b>Comentario:</b> LA R.C. POR HECHO AJENO	
<b>Tema 11 (de 18): LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS POR ANIMALES Y COSAS. LA CAZA.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 9	
<b>Comentario:</b> LA R.C. POR ANIMALES Y COSAS. LA R,C, EN LA CAZA.	
<b>Tema 12 (de 18): LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 10	
<b>Comentario:</b> LA R.C. ADCIÓN. PÚBLICA Y FUNCIONARIOS	
<b>Tema 13 (de 18): LA RESPONSABILIDAD EN EL AMBITO DE LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE MOTOR.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 11	
<b>Comentario:</b> LA R.C. VEHÍCULOS A MOTOR	
<b>Tema 14 (de 18): LA RESPONSABILIDAD EN EL AMBITO DE LA NAVEGACION Y EL TRANSPORTE.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 12	
<b>Comentario:</b> LA R.C. NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE	
<b>Tema 15 (de 18): LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 12	
<b>Comentario:</b> LA R.C. DAÑOS NUCLEARES	
<b>Tema 16 (de 18): LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS POR PRODUCTOS Y SERVICIOS DEFECTUOSOS</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 13	
<b>Comentario:</b> LA R.C. DAÑOS A LOS DCHOS. DE LA PERSONALIDAD	
<b>Tema 17 (de 18): LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PROFESIONALES.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 14	
<b>Comentario:</b> LA R.C. PRODUCTOS Y SERVICIOS DEFECTUOSOS	
<b>Tema 18 (de 18): ESPECIALIDADES DE LA RESPONSABILIDAD SANITARIA</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 15	
<b>Comentario:</b> LA R.C. DE LOS PROFESIONALES	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Pilar Álvarez Olalla	Manual de derecho de daños	Edisofer			2021	Manual de referencia
Coord. L. FERNANDO REGLERO CAMPOS	Tratado de responsabilidad civil	Thomson-Aranzadi		978-84-8355-832-4 (v		Material de ampliación. Última edición disponible en biblioteca